

Pamplona Escudero 34 Local Dcha (Zaragoza)
 Pol Ind Las Arenas, Calle Ronda 23 28320 PINTO (Madrid)
 Av. Caldes de Montbui, 25 Local 3 08100-Mollet del Valles (Barcelona)
 08040 Zona Actividades Logísticas (ZAL)



Consejero de Seguridad
 Medio Ambiente
 Prevención de Riesgos Laborales

902 18 14 43

www.kemler.es - info@kemler.es

Restricciones en el Transporte de Mercancías Peligrosas Septiembre 2020

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2 Restricción de 08h a 24h Ceuta	3	4	5 Cataluña (Ver tramos)	6 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
7	8 Restricción de 08h a 24h Asturias y Extremadura	9	10 Restricción de 16h a 24h Cataluña	11 Restricción de 08h a 24h Cataluña	12 Cataluña (Ver tramos)	13 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
14	15 Restricción de 08h a 24h Cantabria	16	17	18	19 Cataluña (Ver tramos)	20 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
21	22	23	24	25	26 Cataluña (Ver tramos)	27 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
28	29	30				

*Nacional: España excepto Cataluña y País Vasco

NOTA: Este calendario es gratuito y constituye una cortesía que KEMLER Asesoramiento Empresarial. tiene con sus clientes. Contiene las Restricciones específicas de Mercancías peligrosas no contiene las restricciones genéricas para vehículos pesados. Este calendario tiene carácter meramente informativo y deberá ser en todo caso comprobado por el Jefe de tráfico con las restricciones Oficiales publicadas en los correspondientes Boletines Oficiales. Kemler no se hace responsable de cualquier error que pueda contener.